



Ilustre Municipalidad de
La Serena

24 SEP 2018

LA SERENA,

DECRETO N° 1728,

VISTOS: La solicitud de patente de alcohol, giro Minimercado, clasificada en la letra H) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 v los antecedentes presentados por la Sra, SANDRA BENILDA JIMENEZ ALFARO, R.U.T. el Ord. N° 06-058 de fecha 06/01/2016, del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Presidente de la Junta de Vecinos N°10-R, Santa Elisa; opinión en relación a instalación de patente de alcohol, pronunciándose en forma positiva al respecto, Ord. N°06-021 de fecha 26/01/2016, enviado a la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio N°43 de fecha 26/01/2016, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 03/08/2018, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 09/03/2016 en sesión ordinaria N°1019 en primera instancia, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 05/09/2018, en sesión ordinaria N°1119 en segunda instancia, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

DECRETO:

OTORGUESE a **SANDRA BENILDA JIMENEZ ALFARO, R.U.T.** patente de **MINIMERCADO**, clasificada en la letra H) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en calle Los Caliches casa 540, Santa Elisa Sector Pueblo El Romero, La Serena.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese



CESAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Sandra Jiménez Alfaro
 - Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
 - Oficina de Partes
- LMV/CSA/VRS/MAR/ZLR/AGZ/snc
- 